

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES

DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial

Laguna

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09", W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO)
Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude, 18°, 33' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. . . un mes. 2 ptas.
trimestre. 7 id.
semestre. 13 id.
an año. 25 id.
Península española. . . un mes. 2 ptas.
trimestre. 7 id.
semestre. 13 id.
an año. 25 id.
Antillas y Extranjero. . . un año. 32 id.
Filipinas. . . un año. 36 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 id.
Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma á 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; á 6, en la tercera, y á 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.
Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.
Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, á precios convencionales.
La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazario, 33 y la administrativa, al Gerente D. J. M. Balster, Castillo 61, Santa Cruz de Tenerife Islas Canarias.
Teléfono núm. 97

Cambios hechos hoy

Febrero 11

España, 4 div á 000 p 8 P
Londres, vista, ptas. 00'00 por 2.
— 8 div > 00'00 >
— 60 div > 00'00 >
— 90 div > 00'00 >
París, vista, > 00'00 >
— 8 div > 00'00 >
— 15 div > 00'00 >
Onzas, á 26 00 p 8 P.
Oro Centenes, á 25 00 id >
Libras, á 27 00 id >
Descuento: En el Banco, á 5 p 8 anual.
En la Plaza, de 7 á 8 p 8 anual

Observaciones meteorológicas

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro. 769'10
Termómetro á la sombra. 21'00
Viento. S.O
Fuerza del viento. 1'00
Cielo parte cubierta. 0'00
Temperatura máxima de ayer. 21'00
Id. mínima de anoche. 17'05
Estado de mar. Llano.

SOCIEDAD

DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS
(Compañía anónima)

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos sociales, se convoca á los señores Accionistas para celebrar Junta general ordinaria el sábado 18 del corriente mes, á las 7 y media de la noche, en los salones del Gabinete Instructivo, de esta Ciudad. A los efectos del párrafo 1.º del artículo 33, las cuentas y Balance anual que han de someterse á la aprobación de la Junta se hallan desde este día en las oficinas de la Gerencia, Castillo, 61, bajos, de 12 á 4 de la tarde, á disposición de los señores socios.

Para concurrir á la indicada junta los Sres. Accionistas se proveerán en dichas oficinas, con la anticipación debida, del correspondiente Boletín de Admisión, en el cual se expresará el número de acciones que posee el que lo presente, y el de votos que puede emitir; sin cuyo requisito no se les reconocerá personalidad en la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Febrero de 1899.—El Vocal-Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Cullen.

Orden del día.—Examinar y aprobar ó reparar el Balance anual, la Memoria de operaciones y los actos de la Administración durante los nueve últimos meses del año 1898.

Renovación de tres Consejeros y nombramiento de otros tres, supernumerarios.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Batallón Cazadores Regional de Canarias número 1: Jefe de día y Presidente de la Junta de Provisiones el Teniente Coronel del 9.º Batallón de Artillería, D. Miguel Godet.—Hospital y provisiones, el 3.º capitán del Regional núm. 1, D. Francisco Padrón.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día.—Sargentos para la conducción de enfermos y de talla para la Zona de esta Capital, del referido Batallón.—El General Gobernador militar, Aizpurua.—Comunicada.—El Capitán primer Ayudante, Estanislao Gómez Landero.

Sección Religiosa

Febrero, 9

Santo de hoy.—San Saturnino.
Oración de mañana.—Santa Otilia.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MADRUZ

Misas rezadas de 7 á 8 y media; cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8 y media; cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones, el Rosario.

Efemérides

1502 Descubrimiento de la isla de Santa Elena, por el navegante español Juan de Nova.

1685 Muere, en Bruselas, David Teniers, llamado el joven.

1873 En la sesión del Congreso español, á las 3 de la tarde, se dió lectura al mensaje del rey Amadeo renunciando la corona de España; después que dó proclamada la República española, por 258 votos contra 32.

1894 Muere, en Madrid, D. Emilio Arrieta, afamado músico español.

Registro Civil

Febrero, 10

NACIMIENTOS

Escolástica Polonia de la Santa Cruz. Martín Perez y Vera. Miguel Borges y Salas.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

Basilio Olivero y González, natural de esta ciudad, 18 años, con Juana Alvarez Olivero, de esta Capital, 20 años.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 10—2 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La reina regente ha firmado hoy el Decreto admitiendo al Sr. Romero Girón la dimisión que ha pre-

sentado del cargo de Ministro de Ultramar.

Al mismo tiempo ha firmado otro Decreto nombrando al Sr. Romero Girón para el Ministerio de Fomento.

También ha firmado otro disponiendo la creación de una Dirección general liquidadora de las obligaciones y cuentas de Ultramar.

Créese que esos Decretos se publicarán, juntamente con el de supresión del Ministerio de Ultramar y los de cesantía de su personal, probablemente en la Gaceta de mañana.

Se han recibido telegramas de distintas provincias anunciando haberse cumplimentado el Decreto de restablecimiento de las garantías constitucionales.

Almodóbar.

Madrid, 10—5 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Despachos recibidos de los Estados Unidos dan cuenta de las últimas noticias allí llegadas de Manila.

La más interesante es la de que el General Ottis ha comunicado órdenes terminantes al General Miles para que intime la rendición de Ilo-ilo.

En el caso de que no se rindiese, deberá tomar la población á viva fuerza.

Para ello se le ha ordenado que proceda la escuadra á bombardearla.

Almodóbar.

Madrid, 10—7'45 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Hoy ha habido aquí telegramas directos de Manila.

Continúa la actitud hostil de los tagalos contra los norteamericanos. Cálculase en 7.000 hombres el número de insurrectos que, bien armados, han tomado situaciones en Parañaque.

Otros grupos, también muy numerosos, han ocupado todos los pasos y pantanos inmediatos.

Asegúrase que Aguinaldo hace todos los preparativos necesarios para el completo asedio de la ciudad de Manila.

La situación produce alguna alarma entre los europeos, de distintas nacionalidades, que residen en la ciudad.

El servicio telegráfico se hace con alguna dificultad porque hay falta de telegrafistas.

BOLSA

Deuda perpétua, 4 p 8 interior, á 57'65.

Id. id exterior á 67'25.

Id. amortizable, á 68'10.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886,) á 55'00

Oblig. del Tesoro 5 p 8 con garantía renta Aduanas, á 91'30.

CAMBIOS

Londres, (no hubo operaciones).

París, vista, á 29'35 p 8 P.

Almodóbar.

Madrid, 10—8 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Hoy al medio día conferenciamos con el Ministro de Hacienda, señor López Puigcerver, los Diputados á Cortes y Senadores por Canarias, residentes en Madrid.

El Embajador de España en París, señor León y Castillo, que también representa esa Provincia, había telegrafiado adhiriéndose en un todo á la actitud de sus compañeros y defendiendo calorosamente la conducta de los mismos.

La conferencia con el señor Puigcerver versó sobre la necesidad del mantenimiento de las franquicias de los Puertos de esas islas.

Los representantes canarios salieron bien impresionados de la entrevista.

El Ministro de Hacienda se les manifestó dispuesto á conservar el régimen de las franquicias, mejorándolo y aún ampliándolo.

Dijo que el rendimiento que produjera la recaudación por cereales, se computaría en favor del cupo de la Provincia.

Ofreció que telegrafiaría al De-

destinados á encontrarnos con mucha frecuencia, porque seguís caminos muy distintos.

—Teneis mucha razón, señor Montel,—dijo Rosa.

Jorge no se conformó con las palabras del médico.

—Los hombres no son montañas,—replicó,—y desde Cours-la Reine al Mercado no hay tanta distancia.

Miróle Montel con extraordinaria severidad.

—No conviene que os hagais muchas ilusiones,—dijo bruscamente.

Comprendió, sin embargo, que era despertar sentimientos que quizás estaban dormidos, y que á las veces aguijonean los obstáculos, y se apresuró á añadir:

—Sí, no conviene hacerse ilusiones, porque á las veces son muy contrarias á la tranquilidad de las jóvenes.

—Os juro, doctor, que no me hago ninguna,—respondióle Rosa.

—Porque lo que os rodea y veis no es lo más á propósito para ilusionaros, y en cambio la vida os da lecciones muy duras, hija mía, ¡pobre niña!

Retrocedió Jorge unos cuantos pasos para poder apreciar mejor desde lejos el efecto del cuadro.

—¡Ya concluí!—dijo.

—¿A quién destináis ese cuadro?

—¿A quién? Pues le quiero para mí, porque me recordará los mejores días de mi vida.

—¿Y me voy á quedar sin nada?—dijo Rosa.

—Me permitis que os lleve una copia.

—¡Vos!

por la mañana al levantarse para ir al trabajo, se dirá no sin amargura:

—¡Y á pesar de esto tengo amigos que me adulan quedándose estasiados ante mis gracias, que se embelesan contemplando mi belleza, y esos amigos tienen miles y miles de francos, y si no ahfestá por ejemplo el señor Jorge de Kerhoët, mi vecino, el amo de Morville, y como ese podría presentar otros muchos si quisiese.

—¿Os parece, querido Jorge, que esas reflexiones son buenas para inspirar valor á nadie? ¿Lo creéis?

Expresóse el doctor Montel con mucha animación.

—¡Doctor!—exclamó el joven interrumpiéndole al observar su acoloramiento.

—Conozco mucho á los hombres, y sé, por haberlos tratado á fondo, el aprecio que merecen y hasta donde pueden llegar; son muy aficionados á hacer daño porque sí, y no hay necesidad de que nadie les impulse.

—Pero señor Montel...

—Soy para esa como una especie de tutor secreto, y tengo mis motivos para defenderla.

—¡Ah!—añadió después de una pausa.— ¡Si se tratase de una de esas señoritas á las que guarda su madre y rodean institutrices y doncellas, me guardaría mucho de intervenir ni de decir ni una palabra!

—Pero no, aquí se trata de una desventurada joven que está entregada á sus propias fuerzas y me dá lástima, aparte de que, como ya os dije antes, tengo mis razones para preocuparme con lo que hace y deja de hacer.

—Nos seguirá como un perro. Venid, Jorge.

Ajéronse de la casa del pescadero y al poco rato exclamó el médico encarándose con Jorge:

—¿Sabéis lo que estais haciendo de algunos días á esta parte?

—Estoy seguro de que vais á decirme que un retrato.

—Eso mismo que decís.

—Pues no es así, sino que estais cometiendo una mala acción.

—Permitidme, querido doctor, que os manifieste que no estamos conformes.

—Os repito que cometéis una mala acción.

—Os ruego que os expliqueis.

—Estais trastornando la cabeza á esa pobre joven, despertando en ella una porción de sentimientos que hoy están adormecidos, y la deslumbráis con vuestro lujo!

Jorge de Kerhoët apoyó una mano en el brazo del médico para interrumpirle.

—¿Queréis decirme, señor Montel,—preguntó haciendo una mueca muy expresiva,—en dónde está mi lujo?

—¿En mi sombrero de paja de los más ordinarios y en mi chaquetón de pana propio de un pescador ó marinero? ¡Mi lujo!

—Se trata de cosas muy serias, amigo mío, y por mal vestido que os presentéis sois y seréis siempre el hijo del almirante conde de Kerhoët y heredero de una docena de millones.

—Sí, es preciso que tengais presente que esta tarde esa joven se dirá al sentarse en las duras banquetas de un coche de tercera, que por la noche al entrar en su pobre habitación, y mañana

CRÓNICA

legado de Hacienda para que desvaneciera la mala interpretación dada á sus disposiciones.

Por su parte, la prensa de esta corte ha tomado cartas en el asunto y defiende con energía la subsistencia de las franquicias.

Los Diputados y Senadores canarios quedaron en reunirse nuevamente el miércoles 16, constituyéndose en junta, para estudiar la forma de llevar á la práctica las ampliaciones y mejoras que sea posible introducir en el régimen de las franquicias.

Almodóbar.

Madrid, 10—9'45 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Asegúrase que por acuerdo del Consejo Supremo de Guerra y Marina se elevará Supplicatorio al Senado pidiendo autorización para procesar al Contraalmirante señor Cervera, como jefe que fué de la Escuadra destruida en Santiago de Cuba.

Agrégase que igual Supplicatorio se elevará al Congreso para que permita el procesamiento del Diputado á Cortes y Capitán de Navío, D. Emilio Díaz Moreu, Comandante que en esa Escuadra era del crucero Cristóbal Colón.

Los marinos esperan que así el señor Cervera en el Senado, como el señor Díaz Moreu en el Congreso, aprovecharán la discusión de esos Supplicatorios para defender á la Marina y hacer públicos todos los documentos que sirven para la justificación de aquélla.

Hay, en cambio, quienes temen, que, retardando los dictámenes de las respectivas Comisiones del Senado y del Congreso, respecto á esos Supplicatorios, se procurará impedir que los marinos hablen en las Cortes.

Almodóbar.

Madrid, 10—10 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Esta noche se han recibido telegramas de un gran incendio en Asturias.

Es de tan inmensas proporciones, que están ardiendo, en el Valle de Terrón, los pueblos de Llanezas y Cienfuegos y los llanos de Murias y del Villar.

Se trabaja con ahínco, haciéndose grandes esfuerzos para extinguirlo.

Todavía no hay detalles referentes á desgracias é importancia de los daños.

Almodóbar.

Han fondeado hoy en nuestro puerto, los vapores siguientes: Orotava, inglés, de Londres y esca... Colden Eagle, inglés, de la Palma... Susu, inglés, de Garachico... Gascón, inglés, de Hamburgo...

El vapor inglés Gascón ha dejado hoy en esta capital los siguientes pasajeros: Mr. y Mrs. Stevens... Baron C. von Nelleson... Admiral Sir Nowell Salmón... Mr. N. Webster...

Han quedado restablecidas las garantías constitucionales. Para cumplimentar las órdenes sobre el particular comunicadas por el Gobierno, celebróse ayer la correspondiente Junta de autoridades.

Restablecidas las garantías constitucionales, ha desaparecido la censura para la prensa.

Por nuestra parte debemos reconocer que, mientras hemos estado sometidos á ella, hemos siempre encontrado en la Capitanía General la mejor disposición para no dificultar la publicación á sus horas de nuestro periódico.

En las primeras días encontramos inconvenientes de otro género y también, á nuestro juicio, exagerado empleo del lápiz rojo; pero nos inclinamos á creer que todo ello dependía principalmente de falta de conocimiento del país por el encargado de la censura.

Confirmando uno de los telegramas de nuestra Agencia Almodóbar, inserto en otro lugar de este número, ha recibido el Sr. Delegado de Hacienda otro oficial, que se ha servido facilitarnos para su publicación, que dice así:

Madrid 10.—3'33 t. Ministro Hacienda al Delegado Hacienda. Tenerife.

Real orden 25 Noviembre último no afecta en modo alguno franquicias esas islas, que nadie piensa menoscabar, si no al contrario ampliar y desenvolver. Sólo resuelve la cuestión de si los ingresos por importación de cereales, siempre devengados, han de hacerse en el Tesoro ó en las cajas de la Diputación...

En cuanto á uno de sus extremos, parece claro el telegrama del señor Puigcerver, sólo se trata de variar de recaudadores. En lugar de cobrar los empleados de Puertos francos, cobrarán los de la Intervención de Registros. Cuando así lo dispone el señor Ministro, será porque ha creído, con tal cambio, más garantizada la recaudación.

Hay otro extremo no tan claro en el despacho ministerial: habla de «los ingresos por importación de cereales, siempre devengados». ¿Qué quieren decir estas palabras? Porque antes los que se devengaban y cobraban siempre, eran inferiores, en más de 5 pesetas, á los que ahora se están cobrando desde hace algún tiempo.

Además de ese telegrama del Ministro de Hacienda, supimos que había otro de los Diputados y Senadores de estas islas, dirigido á la Comisión provincial y habiendo procurado copia del mismo, lo transcribimos á continuación: Dice así: Madrid 10.—8'30 n. Comisión provincial. Tenerife.

Senadores Diputados conferenciado ministro, mantendrá telegrama dirigido hoy Delegado, pero hará computo rendimientos como resulte acreditado se haya hecho hasta ahora. Ruegan vucencia remita antecedentes legales y datos, para discusiones junta que comenzarán 16 corriente.

Confesamos que el texto de este despacho nos ha producido alguna duda. Eso de que el cómputo en favor de la provincia, de los rendimientos por los ingresos de cereales, se va á hacer como resulte acreditado que se haya hecho

hasta ahora, ¿querrá decir que, de lo que en lo sucesivo se recaude por cereales, sólo se aplica al cupo de la Provincia lo que resulte acreditado que han producido hasta ahora, y que lo restante, el aumento, se considerará como mayor ingreso para el Tesoro? Pues eso sería algo más que menoscabar, sería burlar las franquicias...

No ha desaparecido, pues, la gravedad del asunto y hay que estar alerta para que no resulten mercedadas nuestras franquicias, en daño del país, por distingos escolásticos, más ó menos justificados como reacción contra los descuidos ó los abusos que se hayan venido cometiendo.

A distintas personas que han tenido ocasión de ver el informe de la Comisión especial del Ayuntamiento, referente á la reforma del piego de condiciones del servicio del alumbrado público por la electricidad, hemos oído hacer grandes elogios del trabajo, que dicen revela un estudio serio y concienzudo del asunto.

Demuestra que es de justicia y propone el aumento del precio anual que se paga por el servicio, á la cantidad solicitada por la Compañía concesionaria, pero al mismo tiempo propone medidas que sirvan de garantía para que el alumbrado recobre el esplendor de los primeros días y se conserve á la altura que la población merece.

A pesar de lo fundado del informe en todos sus extremos, creemos que el Ayuntamiento ha hecho bien, disponiendo aplazar su discusión hasta el día 15, para que hasta esa fecha puedan examinarse los vecinos que gusten y hacer las observaciones que estimen oportunas.

Por uno de los telegramas ayer publicados en nuestro apreciable colega La Opinión, nos enteramos del fallecimiento del Sr. D. Eduardo Zamora y Caballero, Gobernador civil que fué, en dos distintas ocasiones, de esta provincia.

Vino la primera en circunstancias excepcionales, cuando en 1885 reinaba el cólera en la Península, y la forma violenta con que el General Chinchilla y él entraron en la población, obligó á vivir en el vacío, completamente aislado.

Volvió luego en circunstancias tranquilas y normales, que hicieron posible su trato, en el que demostró ser un cumplido caballero, un funcionario inteligente y un hombre honrado.

Además del buen recuerdo personal dejado aquí por el Sr. Zamora Caballero, deja un nombre distinguido y apreciado en la literatura española, como periodista de mérito y autor dramático aplaudido.

Los bailes de máscaras que esta noche y mañana darán las sociedades Santa Cecilia y Círculo de Amistad, prometen estar muy animados. Agradecemos las invitaciones que nos

han enviado los presidentes de ambas sociedades para dichas veladas.

Para atenciones del cero en la provincia en el mes de Enero próximo pasado, ha librado hoy la Delegación de Hacienda, las cantidades siguientes: Diócesis de Tenerife. Ptas. 17.977'22 Id. de Canaria. » 16.770'95

La Sociedad protectora de animales y plantas útiles establecida en la Orotava, ha nombrado su Junta directiva para el presente año, en la siguiente forma:

- Presidente D. Antonio M. Casañas y González. Vice-Presidentes D. Antonio Lugo y García. » Luis Llarena y Monteverde. Tesorero-Contador D. Satrio Fuentes y González. Secretarios D. Tomás Llarena y Monteverde. » Francisco Alvarez y Farras. Vocales D. Jorge Graham Toler. » Alonso Ascanio y Negrín. » Carlos Igualada y Pastor. » Melchor Zárate y Monteverde. » Cándido Acosta y Rodríguez

Han sido destinados á la zona de esta capital, los primeros tenientes de la reserva retribuida, D. Santiago de la Rosa y Real y D. José Marrero y los segundos, D. Cipriano Aray y D. Pedro Méndez.

Han sido dados de alta en el Sanatorio de La Cruz Roja, todos los soldados enfermos que ingresaron los días 3 y 6 repatriados de Cuba.

Nuestro querido amigo D. Belisario Guimerá nos participa en atento oficio que ha tomado posesión del cargo de Administrador de Hacienda de la provincia, para el que fué nombrado por real orden de 31 de Diciembre último, ofreciéndonos á la vez su cooperación en todo cuanto al servicio público se refiera, deferencia que agradecemos.

El Sr. Alcalde ha solicitado y se le han concedido, cinco parejas de la Guardia civil, para que vigilen la población durante los días de carnaval.

Ya se hallan completamente ultimados los trabajos de organización para el gran Paseo Infantil que varios jóvenes de esta Capital, han organizado para el próximo lunes de carnaval.

Los niños de ambos sexos, según se ve el programa, pasan ya del número de 30, é irán acompañados de sus correspondientes niñas.

A divertirse pues, que el tiempo vuelaa...

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Agaete para abrir al servicio público su estación telegráfica.

Con motivo de las fiestas del carnaval no habrá sesión en el Gabinete Instructivo, hasta el lunes 20 del actual.

Por noticias que tenemos del pueblo Guía de Tenerife, sabemos que el joven médico D. José Naveiras y Zamorano ha sido allí muy bien recibido por to

—En persona, sin más vehículo que mis dos pies. —Mi madre tendrá gran alegría al recibirlos; pero vereis una casa muy pobre y que no se parece en nada á vuestros lujosos salones de Morville ó de París. Somos muy pobres, señor Jorge. —Con el tiempo podeis no serlo, ¿quién sabe? El médico moviase en su silla al oír esta conversación con tanto frenesí como si bajo el asiento tuviese un brasero encendido. Esas frases le exasperaban de una manera extraordinaria, y para desahogar su cólera entreteníase en dar golpecitos con el látigo en sus botas de montar, botas gruesas y muy altas, manchadas con salpicaduras del barro amarillento de los caminos llenos de charcos, por los que cabalgaba desde el amanecer. Llegó un momento en que no pudo contenerse más al observar una mirada del pintor al modelo que era demasiado ardiente, y se puso en pie de un salto con tanta rapidez como si hubiese pisado un cartucho de dinamita. —Me olvidaba de mis enfermos,—dijo,—é hi ce muy mal; hasta otro rato, hija mía, tened valor para soportar las pruebas de la vida, y conservad siempre vuestro buen humor. Volvióse hacia el pintor. —Tengo que hablaros, Jorge,—le dijo,—¿que reis tener la bondad de acompañarme? Cogió una mano de la joven que estrechó muy emocionado entre las suyas al mismo tiempo que la contemplaba con acendrada ternura. Alejóse luego bruscamente y acercándose al caballo desató las riendas echándose sobre el cuello.

—No os pregunto que razones son esas,—repuso Jorge. —¡Oh!—replicó—Esas razones no tienen nada de misterioso. En otros tiempos fui amigo de la familia Godin, y tuve ocasión más de una vez de presenciar las miserias por que pasó la madre desdichada de esa joven, y soportó esas miserias con una resignación que en mi concepto es una de las formas de la virtud. —En cuanto á Rosa, está dotada de una energía y de un valor muy superiores á sus años; la sigo desde lejos y sé que jamás se quejó ni desfalleció, y á pesar de lo rudo del oficio á que se dedica, nunca perdió su buen humor, y bien sabe Dios que no la faltarán motivos para ello! —En una palabra, Jorge, que no quiero que nadie la mime ó la adule, y vos menos que ninguno porque por vuestra parte la falta tendría muchísima gravedad, seríais un criminal... —¡Ah! Entonces, ¿es un crimen el amar? Al oír esta contestación púsose muy pálido, casi lívido el médico. —¡Amarla Jorge! —¡Amarla su hermano! —¡Esto era imposible! —Tranquilizaos, querido señor Montel,—dijo el joven,—que no tengo la menor intención de amarla; pero si lo hiciese, mis intenciones serían tan puras como lo es el azul del firmamento. —¡Ya lo sé, pardiéz! Está bien, pero el espíritu es demasiado rápido en el obrar y débil la carne. Créo que no ignorais cuanto os aprecio, pues que os considero como á mi hijo por serlo de mi mejor amigo.

En el tono en que el doctor Montel dijo estas palabras traslucíase secreta irritación que hizo colorear su rostro, muy pálido de ordinario. —De modo que á lo que se ve sois conocidos,—dijo cambiando de conversación y dirigiéndose á Jorge.—¿Cómo os hicisteis amigos? —Por una casualidad. En una de mis excursiones ví al pasar por el camino de Val á esta señorita sentada en el tronco de un árbol caído. Sin duda soñaba, porque parecía medio dormida y su rostro me llamó la atención al notar que tenía una notable semejanza con... —¿Con quién?—preguntó Rosa con mucha curiosidad. —Con mi madre. —¡Ah!—exclamó el médico con acento balbuciente.—Os figurais que se parece. —Es que es una semejanza notable, casi increíble, doctor, ¿hice mal en pedir que me permitiese hacer un boceto de su retrato? —En lo que consentí inmediatamente,—con testó Rosa. —Era preciso apresurarse porque esta señorita puede permanecer poco tiempo aquí, y desde hace algunos días no abandonamos ni un momento el trabajo. —¿Aqui teneis el boceto, comparad ahora, doctor, porque me avergüenza el no poder dar á la obra todo el realce que se merece el original. Con todo, creo que podrá ser el principio de nuestra amistad... —Pasajera,—interrumpió el médico con acento muy rudo,—amistad que pronto se olvidará, porque supongo que ni el uno ni el otro estais

—En el tono en que el doctor Montel dijo estas palabras traslucíase secreta irritación que hizo colorear su rostro, muy pálido de ordinario. —De modo que á lo que se ve sois conocidos,—dijo cambiando de conversación y dirigiéndose á Jorge.—¿Cómo os hicisteis amigos? —Por una casualidad. En una de mis excursiones ví al pasar por el camino de Val á esta señorita sentada en el tronco de un árbol caído. Sin duda soñaba, porque parecía medio dormida y su rostro me llamó la atención al notar que tenía una notable semejanza con... —¿Con quién?—preguntó Rosa con mucha curiosidad. —Con mi madre. —¡Ah!—exclamó el médico con acento balbuciente.—Os figurais que se parece. —Es que es una semejanza notable, casi increíble, doctor, ¿hice mal en pedir que me permitiese hacer un boceto de su retrato? —En lo que consentí inmediatamente,—con testó Rosa. —Era preciso apresurarse porque esta señorita puede permanecer poco tiempo aquí, y desde hace algunos días no abandonamos ni un momento el trabajo. —¿Aqui teneis el boceto, comparad ahora, doctor, porque me avergüenza el no poder dar á la obra todo el realce que se merece el original. Con todo, creo que podrá ser el principio de nuestra amistad... —Pasajera,—interrumpió el médico con acento muy rudo,—amistad que pronto se olvidará, porque supongo que ni el uno ni el otro estais

—En el tono en que el doctor Montel dijo estas palabras traslucíase secreta irritación que hizo colorear su rostro, muy pálido de ordinario. —De modo que á lo que se ve sois conocidos,—dijo cambiando de conversación y dirigiéndose á Jorge.—¿Cómo os hicisteis amigos? —Por una casualidad. En una de mis excursiones ví al pasar por el camino de Val á esta señorita sentada en el tronco de un árbol caído. Sin duda soñaba, porque parecía medio dormida y su rostro me llamó la atención al notar que tenía una notable semejanza con... —¿Con quién?—preguntó Rosa con mucha curiosidad. —Con mi madre. —¡Ah!—exclamó el médico con acento balbuciente.—Os figurais que se parece. —Es que es una semejanza notable, casi increíble, doctor, ¿hice mal en pedir que me permitiese hacer un boceto de su retrato? —En lo que consentí inmediatamente,—con testó Rosa. —Era preciso apresurarse porque esta señorita puede permanecer poco tiempo aquí, y desde hace algunos días no abandonamos ni un momento el trabajo. —¿Aqui teneis el boceto, comparad ahora, doctor, porque me avergüenza el no poder dar á la obra todo el realce que se merece el original. Con todo, creo que podrá ser el principio de nuestra amistad... —Pasajera,—interrumpió el médico con acento muy rudo,—amistad que pronto se olvidará, porque supongo que ni el uno ni el otro estais

dos los vecinos, y que ha hecho ya varias curas con éxito satisfactorio.

En breve se abrirá un abono de 30 funciones divididas en dos series, que se propone dar en nuestro coliseo la compañía dramática del Sr. Sánchez de León, comenzando como dijimos ayer el día 23 de este mes.

Desde tu hogar

¡Adios Arturo! Si en tu triste vida Recuerdas el deber de un hombre honrado, Por más que te avergüenze lo pasado, Encontrarás con uelo tu alma herida. Piensa s'empre en tu honor y tu partida; La fé nunca la apartes de tu lado; Ten la resignación del desgraciado Y piensa en tu familia dolorida. Que si la ley humana te condena, Por un hecho fatal de tu persona, Y a sufrir con rigor vas una pena ¡También el martir tiene su corona! Que si arrepentimiento tu alma llena, Un Dios tienes arriba que perdona. ANGELES B. N. Santa Cruz de Tenerife, Febrero 1899.

El Sr. Ureña y el juego

Al fin se ha logrado ahora en Santa Cruz lo que nunca antes se había conseguido: sorprender dos casas de juego. ¿Debemos alegrarnos ó no? Tengo opiniones especiales en el particular; no voy á exponerlas; pero sí diré que no me asusta la baraja, ni creo deba asustar á los que, teniendo dominio bastante sobre sí mismos, sepan tomarla sólo como elemento de distracción y no es clavizarse nunca á ella y á su manejo hasta el extremo de convertir el placer en vicio; pero la pasión por el juego, cuando no se refrena, lleva al ovido de todos los deberes y, en ocasiones, conduce á la abyección. Por eso creo que, mientras hay individuos que pueden jugar, hay otros á quienes no se debe permitir hacerlo; reconociendo que la misma dificultad, quizás imposibilidad de establecer esa línea divisoria, justifica la clasificación de juegos prohibidos y la persecución á los jugadores. Asimismo es difícil, quizás también imposible impedir que se juegue. Emi nencias de nuestra política han relatado, en el Congreso, cómo se juega en los presidios; y yo recuerdo haber oido referir á un distinguido militar el ingenioso procedimiento escogitado por algunos oficiales, en la campaña de Santo Domingo, para perder las pagas, cuando les privaron de naipes, atrayendo las moscas á las carices untadas en miel: el poseedor de la nariz primeramente la favorecida por la visita de una mosca, se embolsaba el fondo creado con las cuotas de todos los jugadores. De igual modo aquí, á pesar de las gestiones del simpático Sr. Fenech y de todos sus guardias, se podría seguir jugando, aún á su presencia, en distintas formas, inclusa la de apostar si son pares ó nones los pasos que separan al Gobierno civil del Cuartel de la Benemérita. Pero esas y otras artimañas posibles para que los jugadores alijeren el peso de sus bolsillos y faciliten la circulación monetaria, no pueden servir, á mi juicio, para que desaprobemos la persecución de los garitos. Muchas veces ha tenido que clamar la prensa contra ellos; muchas veces las autoridades y los periodistas nos hemos visto acosados con diarias quejas y súplicas (verbales y escritas), de infelices mujeres, cuyos maridos, cuyos padres ó cuyos hijos se dejaban el humilde jornal de la semana en tales ó cuales partidas de monte ó de lotería, sumiendo á las familias en mayor miseria de la que ordinariamente arrastran. Los periodistas entonces hemos acudido á las autoridades; los jueces, los gobernadores y los alcaldes han dado órdenes á la policía; pero aquellos desgraciados han continuado entrapándose con sus caseros y privando de pan á sus familias, mientras que los dueños de los garitos continuaban impunemente haciendo su agosto. El mal suele ser mayor según la persona que lo sufre: la pérdida de su jornal por un obrero es de las peores consecuencias del juego. Ha tenido ahora el Gobernador, señor Ureña, la fortuna de dar sus órdenes á oídos que no se han hecho sordos; y—cumpliendo esas órdenes—ha tenido el señor Fenech la suerte de que sus guardias, á pesar de ser nuevos en el país, encontraran lo que antes nadie encontraba. Merecen aplauso el uno por su iniciativa generosa, el otro por su inteligencia y actividad; porque muchas miserias y lágrimas se economizarán, si continúan el señor Ureña disponiendo y la Guardia Civil sorprendiendo garitos: en éstos los pobres no pueden hallar sino aumento de escaseces y de sufrimientos.

Lo ocurrido demuestra dos cosas: que había por lo menos, si es que no hay todavía, garitos dedicados á juegos prohibidos; y que es posible encontrarlos y sorprender á los jugadores.

Lógicamente, con esas premisas, no cabe sino una consecuencia. Seguir buscándolos y sorprendiéndolos y evitando que, sorprendidos en una casa, reaparezcan en otra.

El que esto escribe no conoce al señor Ureña y no necesita adularle, porque nada ha de pedirle: su aplauso, pues, es desinteresado, sincero, eco de la pública opinión.

El que esto escribe es de los que se opusieron aquí al establecimiento de la Guardia civil, sin que sea ocasión de repetir por qué; luego, de igual modo, el señor Fenech y sus subordinados han de apreciar como imparciales sus alabanzas. Hágase el bien, sea quien fuere el que lo haga.

Y como la obra es buena, procuren el Gobernador y la Guardia civil seguir cosechando bendiciones.

UN SOBRINO DE JORGE.

SIN ESCUELAS

Un amigo mío, el más famoso arbitrista de estos tiempos, que tiene á mano siempre soluciones para todos los males de la patria, afirmaba ayer que no hay empresa más fácil ni de más seguro y rápido acabamiento, que la de enseñar á leer á los once millones de españoles, á quienes, según la frase vulgar, le estorba lo negro.

Bastaría—según mi amigo—anunciar con un año de anticipación que serían declarados reclutas disponibles, sin excusa de impedimento físico ni moral, todos los varones de 19 á 45 años que no supieran leer y escribir, y aquellos casados cuyos hijos no concurrían á las escuelas de primera enseñanza.

Mi amigo se permite creer que á los dos años de implantado este original sistema de reclutamiento, no quedaría un español analfabeto; y aunque así fuese, ¿estaría resuelto de este modo el problema de la enseñanza popular? Tendríamos un pueblo sabiendo leer, un pueblo instruido; pero no un pueblo educado, y para este viaje sobran las descomunales alforjas ó tragaderas de donde ha sacado mi amigo su singularísimo arbitrio.

En New York se ha publicado recientemente un libro sobre educación popular, que causará asombro á cuantos o sean.

En Boston solo, hay 7.000 escuelas con cerca de 30.000 maestros. La educación se hace por grupos de diez alumnos; los procedimientos empleados son únicamente los intuitivos; la Escuela no es un salón obscuro y polvoriento, donde por mandato legal el niño ha de estar encerrado seis horas diarias, como en la clásica Escuela española; el maestro americano tiene absoluta libertad—madre única de la dignidad—para cerrar la Escuela é ir con sus educandos al campo, á la playa, al taller, á la fábrica, á la mina, donde quiera que la Naturaleza y el trabajo humano pueden ofrecer una enseñanza, un ejemplo. En la Escuela americana no se instruye; se educa... Leyendo aquellas hermosas páginas, pensé en España, recordé el doloroso epigrama de Villergas.

Preguntaron á un maestro de un cercano pueblecillo por bancos y por pizarras, por enseres y utensilios, y él, alzando aquellos ojos, grandes, apagados, tísicos, exclamó con la voz ronca: «—¡Señor, me los he comido!»

El magisterio español puede recordar justamente la hermosa paradoja de Pestalozzi: «—He vivido como mendigo para enseñar á los mendigos á vivir como hombres».

Pero no será razonable ni prudente que el maestro español continúe siendo el heredero por fuerza de aquel domine pedante, autorizado por el Real Consejo de Castilla (de feliz memoria en los fastos de la barbarie nacional) para desasnar chiquillos, con las cuatro reglas por toda ciencia, y las disciplinas y la palmata por todo precepto pedagógico.

Y si no es esta presente la hora de destruir todos los organismos de la enseñanza popular, que no quiero condenar con calificativos hueros y de la que basta decir que con los mil remedios que en su legislación se han hecho, es tan mucho peor que en 1854, cuando don Claudio Moyano la organizara, digamos los arúspices parlamentarios y gubernamentales cuando marcan sus reloxes momento más oportuno que el de este inmenso y no sentido fracaso del alma nacional.

España, más que un país sin escuela y sin colonias, es un pueblo sin educación moral ni intelectual, sin escuelas y sin maestros. De nada sirven los heimosos estudios pedagógicos de López Catalá, de Aicántara García, de D. Luis Oliveros y otros, dada la abominable organización de las Escuelas Normales, donde no se forma un sólo maestro, en el amplio sentido moderno que esta función social tiene ya en todos los países, aun en Grecia y Rumanía. De nada sirve que uno, diez, ciento, mil maestros estudien, despues de serlo oficialmente y lleguen á convertirse en verdaderos educadores, si el Estado ó el Municipio los encierra con sesenta ó cien chiquillos, en un local mal sano, y les obliga á clavetear en la memoria del alumno el Epitome de Gramática y otros libros en que el procedimiento sócrático se convierte en camino recto y seguro para volver imbécil al niño de más despierta inteligencia.

Piensen en ello nuestros gobernantes, y vean que es esta la primer obra de regeneración que España necesita. Nada de modificar y corregir. Es preciso destruir todo y hacerlo nuevo y flamante. Suprimir las escuelas incompletas y prohibir el ejercicio de la enseñanza primaria á todo el que no demuestre su suficiencia pedagógica. Suprimir las Escuelas Normales y hacer de la carrera del Magisterio un organismo del Estado, útil y decoroso. Suprimir las Inspecciones de primera enseñanza y las Juntas provinciales y municipales, sólo útiles para desmoralizar al maestro y quitarle toda fe en su misión. Suprimir las Escuelas Superiores nivelando en sueldo y categoría las de cada población. Suprimir los certificados de aptitud y la diferencia de los títulos elemental, superior y normal, haciendo un sólo maestro.

Queimar la mayor parte de los libros de texto que andan rodando por las escuelas, con sobrado gozo de Academias y editores. Obigar á las Diputaciones y Municipios á construir escuelas de escuela higiénicas. Hacer el maestro nuevo, el maestro moderno, que, según Bismarck, dá á los pueblos la victoria, y hacer la escuela nueva, donde vaya el niño á fortalecer su voluntad y sus músculos; á desarrollar su inteligencia en una verdadera gimnasia de razones propias y asimilación de ideas justas y conocimientos útiles; á sentirse poseído del amor al trabajo, al bien, á la familia, á la justicia, á la moral... aunque salga de la escuela sin saber gramática de la Academia.

¡Qué hermosa obra y qué momento más oportuno para realizarla!

DIONISIO PÉREZ.

Drama espantoso

Matrimonio mal avenido.—Reyerta conyugal.—Huida.—Desesperación.—Carta terrible.—Caída y levantamiento del cadáver.

Los diarios de París refieren un horrible drama de familia, que al fin tuvo un desenlace inesperado. Al trasladar aquí la relación del suceso, abrigamos la esperanza de que lo ocurrido en la capital de la vecina República sirviera de saludable lección á los casados.

He aquí lo ocurrido, tal, sobre poco más ó menos, como *La Liberté* lo cuenta.

Parece que el otro día madama Eugenia Bichel tuvo con su esposo una discusión bastante viva, que degeneró al fin en furibundo zipizape. Como se armó la pelotera no se dice; pero ello es que sus proporciones fueron tales y tan deshecha la borrasca, que la paz del matrimonio tomó las de Villadiego y corrió por el encrespado mar de la felicidad doméstica con una velocidad de treinta nudos.

Esto, no hay que decirlo, es una figura retórica que va aquí para llenar tres líneas y embellecer de paso la relación fría y descarnada que los diarios de París emplean para hacernos saber un hecho espantoso.

La que verdaderamente abandonó el domicilio conyugal fué madama Bichel, si bien—y que esto sirva de disculpa á nuestra imagen poética—con ella debió irse la paz del matrimonio.

Mas no se crea que la desolada esposa, impusada por un espíritu de venganza, se fué á cometer algún disparate nocivo á la santidad del matrimonio, ó, como si dijéramos, de picos pardos. No, señor, madame Bichel no se anduvo por los picos, sino que corrió á un pueblecillo inmediato donde su mamá está avecinada y allí procuró calmar su dolor, desahogando en el seno maternal sus penas matrimoniales.

Pero ¡hay! cómo había de imaginar la infeliz el terrible golpe que le espe

raba! Cuando la pobre se hallaba contando á la mamá sus cuitas y poniendo á su esposo de vuelta y media, recibió una carta, concebida en estos términos: «Mi querida esposa: Cuando recibas esta carta, yo estaré muerto. Que mi sangre caiga sobre tu cabeza y sobre las cabezas de tus hermanas. Te perdono,

EUGENIO BICHEL.»

¡Cómo se quedaría la infeliz con la lectura de esta espantosa carta! Sin embargo, sobreponiéndose al dolor, y sacando fuerzas de flaqueza, la infeliz señora se encaminó á París sin perder momento. Una vez allí la desdichada viuda, provista de un comisario de policía y de un cerrajero, fué al domicilio de su difunto marido, cuya puerta abrió el representants de la ley, merced á la ganztia que llevaba el otro.

¡Qué horrible espectáculo! Detrás de la puerta se balanceaba un cuerpo vestido con traje de etiqueta, y los faldo nes del frac, movidos por la corriente de aire, aleteaban de un modo lúgubre y siniestro.

Cuando la gente penetró en la estancia, el cadáver del ahorcado, rota la cuerda que le sostenía, vino á caer horror! junto á los pies de la pobre viuda. Esta, como es natural, sufrió una conmoción terrible y fué acometida de un patatús, que hizo necesaria su traslación al hospital.

Entonces el comisario, en cumplimiento de su deber, se acercó al cadáver para instruir las primeras diligencias. El ahorcado no era más que un maniquí vestido de etiqueta.

ANUNCIOS PREFERENTES

SE ALQUILA UNA BONITA Y ESPACIOSA habitación en la Plaza de Weyler esquina á Méndez Núñez. (26-1)

SE VENDE UNA BUENA COMODA casa de dos pisos, bien situada en el pueblo de Tacoronte. Se dará razón en esta imprenta. (10-2)

SE REALIZA UNA ESTANTERIA, mostrador, mesa de escritorio, de pino y otros enseres propios para establecimiento.—Informarán en el almacén sito en la calle de la Luz esquina á la de Jesús Nazareno. (3-2)

SE DESEA COMPRAR UN COCHE pequeño con caballo, que éste sirva para tirar y para silla. Para mas informes, dirigirse MARINA 15. (23-1)

SE VENDE LA CASA NÚMRO 6 DE Santa Cruz de las Flores. Informes en la misma casa. (4-1)

SE VENDE LA CASA SITUADA EN Esta ciudad calle de Teobaldo Power número 6 de gobierno, frente á Santa Cecilia.

Dará razón su dueño, en la calle del Castillo número 51. (20-1)

YA HAN VENIDO Y ESTÁN Á LA venta en nuestra administración, Castillo, 61, las tapas para la encuadernación de Blanco y Negro, correspondiente al año 1898.—Precio, 2'50 pesetas.

Para el Carnaval

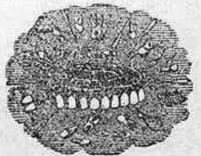
Nueva remesa de luceros frescos se ha recibido hoy. Calle la Rosa, número 10. (11-2-3 p)

Plantas y semillas

Se acaba de recibir del extranjero un precioso surtido de plantas. Como Arancarias, varias clases.—Begonias ornamentales y de flor; Camelias, variados colores;—Gardenias en botones; Gloxinias.—Helechos arboreos;—Magnolia s.—Nameras de colores;—Bonitas palmas en diferentes tamaños y clases;—variedad de árboles, arbustos, enredaderas, etc. etc. Semillas frescas de hortalizas y de flores.—batatas, cebollas.—Alfalfa superior para pasto.

G. WILDPRET. Puerto Orotava. (10-2-15)

Gregorio M. Lorente CIRUJANO DENTISTA



Se estableció CALLE DE SAN JOSÉ NÚMRO 11. (30 12 25 p)

Gratificación

Se dará una buena á quien entregue en el «Hotel Victoria», plaza de la Constitución, al capitán de Ingenieros D. José Portello, un bulto conteniendo ropa de uso, que se extravió en el Lazareto al fumigar el equipaje que procedente de la Habana desembarcó aquí el vapor español Catalina, el domingo 29 de Enero último. (8-2-3)

THE LION TRADING COMPANY

CASTILLO, 40 Y 42

Participamos al público que hemos recibido un completo y variado surtido de vinos Hocks, Clarets, Burdeos y Champagné, los cuales vendemos á precios muy bajos

CARNAVAL!!

Tenemos los polvos lluvia de Diana en oro, plata y diamante para la cabeza.—La Famosa Crème Simon que tanto suaviza y aterciopela el cutis.—La incomparable Crema de Lis indispensable en todo tocador por la transparencia y frescura que dá á la cara.—Zapatos negros raso á 6 pesetas y á 8.—Agua de Perla para blanquear la piel, polvos en paquetes muy baratos á 6 rvón. docena, esencias, jabones, etc., etc.

CINTURONES DE AZABACHE

GRAN NOVEDAD RECOMENDAMOS á las Señoras de buen gusto el surtido de VELOS MANTILLAS, LEGÍTIMO CHANTILLY que hemos recibido hoy.—Encajes sedas cremas y negros.—Corsets desde 6 rvón. cada uno. (30-1)

MANUFACTURA DE PIANOS

FUNDADA EN 1830

ESTELA & BERNAREGGI

PEDRO ESTELA, Sucesor

BARCELONA

Pídanse precios, condiciones de pago y catálogos ilustrados de estos famosos pianos.

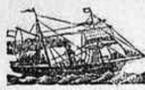
Únicos Agentes en Islas Canarias:

BÁEZ & GARCÍA

SOL, 26.

(6-2-5)

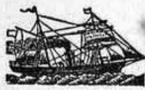
Vapores con registro abierto



VAPORES TRASATLANTICOS
DE F. PRATS Y C.^a
(Sociedad en comandita)
PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES
Y ROSARIO DE SANTA FE

El magnífico vapor
Juan Forgas
saldrá de este puerto á mediados de Marzo.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.



Vapores trasatlánticos
DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA
Para Caibarien y la Habana.

El vapor español de gran velocidad
J. Jover Serra
saldrá de este puerto el 5 de Marzo de 1899.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.



The New Zealand Shipping C.^a
PARA LONDRES

Sadrá de este puerto el 18 de Febrero el vapor
Tekoa
Admite pasajeros y 500 toneladas de carga.

Agentes, Hamilton y C.^a



The British and African Steam Navigation C.^a
PARA HAMBURGO DIRECTO

Sadrá el 14 de Febrero el magnífico vapor
Madeira
Admite carga y pasajeros.

Agente, Elder, Dempster y C.^a,
Marina núm. 11.



CHARGEURS REUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DEGRAN MARCHA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor de gran porte
Carolina
Saldrá de este puerto el 19 del corriente.
Admite carga y pasajeros.

PARA LONDRES DUNKERQUE Y HAVRE
El magnífico vapor de gran marcha
Entre Ríos
saldrá de este puerto el 22 de Febrero.
Admite pasajeros y carga.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Saldrá de este puerto el 2 de Marzo el vapor
Cordilleras
Admite pasajeros y carga.

Agentes,
Hardisson Hermanos



Compagnie Générale Transatlantique
PARA VENEZUELA, COLOMBIA,
COSTA RICA, CURACAO Y TRINIDAD, ETC.
Saldrá de este puerto el 15 de Febrero el hermoso vapor
Alexandre Bixio
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRERES.



SHAW SAVILL & ALBION C.^o
VAPORES CORREOS INGLESES
Para Londres

El vapor ingles
Matatua
llegará á este puerto el 16 de Febrero.
Admite pasajeros y tiene buco para 70 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.



Société générale de transports maritimes
A VAPEUR

PARA DAKAR, RIO JANEIRO, SANTOS,
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Saldrá de este puerto el magnífico vapor
France
el día 16 de Febrero.
Admite pasajeros y carga.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES



Forwood Brothers & Co's
Line of Steamers
PARA LONDRES VIA MADEIRA

El magnífico vapor
OROTAVA
saldrá el 11 de Febrero.
Admite carga y pasajeros.

Agente, H Y WOLFSON Marina núm. 1.

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo á la publicidad de sus productos.

Juan Monserrat é hijo

GRAN FÁBRICA DE DULCES Á VAPOR
LA MAS IMPORTANTE EN ESPAÑA EN SU CLASE

ESPECIALIDAD EN FRUTAS EN ALMIBAR, EN SU JUGO, GLASEADAS Y CRISTALIZADAS.
TURRONES, PASTA MEMBRILLO, JALEAS, PELADILLAS, GRAJEAS, ETC., ETC.

Preparación especial para exportación á paises cálidos

Premiados con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888; dos en la de París 1889; una en Puerto Rico 1894, y un diploma en la de Chicago 1893.

REUS (ESPAÑA)

DESPACHO: CALLE DE SANTA ANA NÚM. 2.
FABRICA: CALLE DE MONSERRAT, 7 Y 9 Y CALLE LA CÁRCEL NÚMERO 6.
Expedición a todos puntos.—Telegramas: Monserrat Reus.

PIANOS—PIANOS

Pidanse los de la acreditada marca
JUAN AYNE
construidos exprefeso para las Canarias.
CORNETAS Y CLARINES
de reglamento para el Ejército y Milicias.
FERNANDO VII 51, 53 y Call 22, BARCELONA.

Blanco y Negro
tiene establecido depósito para su venta en la Administración del DIARIO DE TENERIFE Castillo, 61.—
Precio: números corrientes, 20 céntimos; idem atrasados, 30 céntimos.

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
REGENTE, MANUEL F. GARCÍA
Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 49 56

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

UNIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del UNIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuosos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR:
Sociedad Farmacéutica Española
BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.